

DOCUMENTO 6. CONVOCATORIA PITEIB. DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR NÁUTICO

Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo al medio ambiente»(DNSH por sus siglas en inglés, Do No Significant Harm), y su normativa de aplicación, especialmente el Reglamento (UE) 2021/241 y el Reglamento (UE) 2020/852 y en la Orden HFP/1030/2021..

NOMBRE/ ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación:		NIF/DNI:	
Dirección:		Localidad:	
Población:	Provincia:	CP:	
Teléfono:	Dirección electrónica:		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE *(en caso necesario)*

Apellidos:		Nombre:
DNI:	Teléfonos:	

DECLARACIÓN

DECLARO Que el proyecto no causa mal significativo en ninguno de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 y se cumple el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» («DNSH» por sus siglas en inglés, Do No Significant Harm), y su normativa de aplicación, especialmente el Reglamento (UE) 2021/241 y el Reglamento (UE) 2020/852 y en la Orden HFP/1030/2021
--

, de de 202
 (Localidad, fecha y firma)

[Rúbrica]